

Miguel Moreno

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El abogado Rafael Alonso impartió una charla para el ciclo formativo de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas en las tres islas de la provincia, culminando ayer en Gran Canaria.

¿Cuál es la situación de las casas de apuestas en España?

Es algo relativamente nuevo. Hace no muchos años no había regulación de las apuestas y todas estas casa que operan ahora como *.es* tenían su sede en Gibraltar o Malta y operaban en España como *.com*, pero no tenían una licencia aquí. Esto se reguló en el año 2011 y la cosa está más controlada, pero estamos en un momento en el que hay muchísima contestación social contra la proliferación de los locales físicos por los problemas que crea de ludopatía entre los jóvenes.

Entre futbolistas profesionales, ¿se les permite apostar?

No pueden. En España se lo prohíbe la ley del juego, que dice que los partidos en los que juegan ellos no pueden. Las normas de la RFEF les impiden apostar en partidos de la misma competición. Y por último las normas de la FIFA, las más restrictivas de todas, les prohíben apostar en ningún lugar del mundo.

En cambio, los clubes tienen una relación cercana con las casas de apuestas.

A día de hoy tienen una relación muy estable. De los 20 equipos de Primera División solo la Real Sociedad no tiene publicidad de casas de apuestas. Los socios lo decidieron así en una votación. De los otros 19, siete llevan publicidad en sus camisetas, tres de ellos la misma: Leganés, Levante y Alavés. Esto debería llevar a reflexionar hasta qué punto es perjudicial para la competición o no. También sería malo que las casas de apuestas se lucrasen solas sin que llegase nada a los clubes de fútbol.

¿Se acabará regulando a un nivel parecido como con el alcohol o el tabaco?

La ley actual, que es de 2011, dice que se tiene que aprobar un reglamento, que es una norma muy sencilla que se aprueba en Consejo de Ministros, que tiene lugar cada viernes, donde se establezcan los límites para la publicidad de las apuestas. Ahora mismo no existe ningún tipo de límite, cosa que hay que hacer. En los descansos, las publicidades de las apuestas son salvajes, es raro encontrar un anuncio que no sea de apuestas.

Además, con rostros famosos en casi todos...

Deportistas, analistas, periodistas... Hasta Vicente del Bosque, que es una persona supereducada y reservada. Pero es tan sencillo como aprobar un reglamento, que no necesita de pactos políticos, para que su publicidad se regule. Que se diga, oye, pues de tres anuncios solo uno puede ser de casas de apuestas.

Y en cuanto a impuestos, ¿cómo funcionan las casas de apuestas?



Rafael Alonso, ayer, en la playa de Las Canteras. | JOSÉ CARLOS GUERRA

Rafael Alonso, abogado, desempeña funciones como instructor de expedientes extraordinarios del Comité de Competición de la RFEF. Avisa de los peligros de las casas de apuestas online y aboga por regular más su publicidad.

Rafael Alonso
Abogado

“Hay que limitar la publicidad de las casas de apuestas”

Hay un gran desconocimiento general. Se dice que tiene que haber más. Ya tienen un impuesto especial, que es del 20% de la base imponible de los impuestos con una fórmula de cálculo que establece la ley. Pero las casas que

se establezcan de verdad, con sede y personal, en Ceuta o Melilla tienen una bonificación del 10%. Es una forma de hacer un incentivo fiscal para que las casas, en vez de establecerse en Gibraltar, lo hagan en Ceuta o Melilla.

Sus paraísos fiscales...

Sí, para el juego. Es una muestra más de esa dualidad, de que por un lado hacemos cosas contra las casas de apuestas y por otra, como sabemos que van a existir, que el dinero acabe llegando a los clubes y que el Gobierno se lleve su pellizco.

Porque siempre han estado, como La Quiniela.

Por supuesto, Las Apuestas del Estado. El Quinigol, que es una apuesta combinada de marcador exacto, no hay ninguna diferencia con las otras. El organismo nacional que lo explota se llama Loterías y Apuestas del Estado. Y pagan impuestos como las demás. Sin embargo, tenemos mayor tolerancia a las quinielas porque lo consideramos algo tradicional y nuestro, pero estas casas que vie-

“

“En los descansos de los partidos los anuncios de las apuestas son salvajes, es raro que salga otra cosa”

“Hay contestación social contra la proliferación de los locales físicos por la ludopatía entre jóvenes”

nen de Inglaterra también se consideran un negocio tradicional. **¿Cómo se fomenta un uso responsable?**

Está establecido que las casas de apuestas tienen que fomentar políticas de juego responsable. Pero no es tan conocido como la incitación al juego. Habría que darle mayor visibilidad y fomentar que la gente con adicción no tenga acceso fácil.

Con tantos locales, difícil...

Eso ya depende de cada Comunidad Autónoma. Cada una establece el número de licencias, la distancia entre unos y la proximidad a los centros escolares, reforzar la inspección para que realmente no haya menores y se produzcan sanciones.

¿Y con el juego online?

Igual que la gente compra por internet, apuesta por *online*. Eso tiene menos control. En un local gastas equis, pero con el móvil estás apostando en directo. Que hay gol, pues apostado a otro más.

¿Qué uso recomienda?

Primero, no hay que animar a nadie a jugar. El que quiera, que lo haga sabiendo que es un ocio en el que se pierde dinero. Nadie juega, gana y lo deja. La gracia es jugar, jugar y seguir jugando y, a la larga, se sale perdiendo. Hay que jugar cantidades que no le importen lo más mínimo perder. Que no se enfade o se vea afectada la economía doméstica o lo tenga que ocultar. Si se da algo de lo anterior, es un problema de adicción.

Jornadas

El fútbol femenino, contado por las propias protagonistas

M. Moreno

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Ermita de San Pedro Mártir de Telde acoge las I Jornadas de Fútbol Femenino en Canarias, que tendrán lugar mañana a las 18.30 horas. De esta forma, jugadoras, entrenadoras y árbitras cuentan la realidad del fútbol femenino en primera persona.

Actualmente se desconoce el número de licencias femeninas en esta modalidad en este año 2019. En 2018 fueron un total de 2.207 mujeres practicando este deporte, frente a las 45.768 licencias masculinas en el mismo año.

Si a esto le sumamos el bajo número de mujeres que representan a los clubes o las árbitras que dirigen partidos en nuestra comunidad canaria, veremos como el fútbol todavía no alcanza la igualdad real y efectiva en la sociedad en general, aunque se están percibiendo pasos importantes en cuanto a su visibilización y fomento.

Con el objetivo de visibilizar la realidad de las mujeres que participan en esta modalidad, se ha organizado un acto para analizar y comprender de primera mano las dificultades, las motivaciones, los intereses, las historias de vida y las superaciones de las protagonistas.

Se contará con cinco mesas, todas ellas representadas por mujeres entre las que se encuentran miembros de la Federación Interinsular de Fútbol Femenino de Las Palmas, entrenadoras, miembros de clubes, miembros del Comité Técnico de Árbitros de Fútbol FIFLP y jugadoras de diferentes clubes de Gran Canaria.

A las 18.30 horas tendrá lugar la inauguración de la jornada en la Ermita de San Pedro. Acto seguido, Sonja Arup y Noelia Monreal debatirán sobre las mujeres en cargos representativos de la Federación y los clubes.

A las 19.00 horas tendrá lugar la ponencia de Vanessa Alemán y Belén González sobre la formación, técnica y valores de la mano de las entrenadoras. La jugadora del Doctoral FS Alba Tejera explicará la realidad de las jugadoras dentro y fuera del campo a las 19.30 horas. Andrea Brigitte y María Siracusa ofrecerán la visión de las colegiadas para culminar la jornada.